



Municipio de **Necochea**

MUNICIPIO DE NECOCHEA

RECEBIDO OFICIAL

CELEBRADA 27 FEB 2020

Exp: 7741/19

Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

VISTO

Que a Fs.01 del expediente N° 7741/19 la Dirección de Cultura solicita se declare de Interés Municipal y Cultural el Corso encuentro de Murgas, a realizarse el día 1 de febrero del corriente año en el playón del Casino de nuestra ciudad; Y

CONSIDERANDO:

Que es un evento que se realizará el 1 de febrero del corriente año con la presencia de artistas y murgas locales, aledañas y de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires;

Que las murgas invitadas son: Los Reventados del Ritmo, Arrebatando Sonrisas, Centro Murga "Hoy Bailaré", Los Gigantes de la Estación, Los Desorbitados, Murga Piantados del paso del Rey, y Murga Firuletes de Pompeya;

Que las Murgas son parte de la Cultura argentina y una herramienta de inclusión social;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en sus legítimas atribuciones, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal y Cultural el Corso encuentro de Murgas a realizarse el 1 de febrero del corriente año en el playón del Casino de nuestra ciudad.-----

ARTICULO 2º: La presente declaración no ocasionará gastos para este Municipio.-

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Tomen conocimiento la Dirección de Cultura, la Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Secretaria de Gobierno. Cumplido. Archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N°...152.....

Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL